



ACTA DE REUNIÓN Nro. 017

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNADA PARA LLEVAR A CABO EL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL SANTO DOMINGO-BUENA FE, DE 113 KM DE LONGITUD”.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las dieciséis horas del miércoles diez de julio de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones ubicada en el PH del Viceministerio de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, designada mediante Resolución Nro. 150-2018 de 23 de octubre de 2018, suscrita por el Viceministro de Gestión del Transporte, delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, en calidad de Presidente de la Comisión; Dr. Marcelo Loor Sojos, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte; e, Ing. Paúl Hernández Guerrero, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario.

Además, actúa con voz pero sin voto, el Dr. Gonzalo Guevara Fernández, Coordinador General de Asesoría Jurídica, en calidad de Secretario de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día convocado:

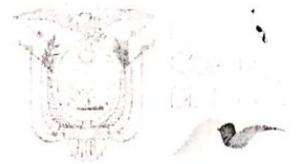
1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP.

Puesto en consideración de la Comisión Técnica, el orden del día se aprueba sin modificaciones, por lo cual se da inicio a la sesión con el tratamiento del primer y único punto del orden del día:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2018-SDBF-MTOP.

El Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se informe respecto de las fechas que rigen al cronograma, así como del estatus del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP.



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

El Secretario informa que, mediante Acta de Reunión Nro. 006 de 21 de marzo de 2019, la Comisión Técnica realizó la última modificación al cronograma del proceso, siendo las fechas que a continuación se detallan las que se encuentran vigentes:

Hito / Actividad	Cronograma vigente
Convocatoria a Concurso Público	29 de octubre de 2018
Elaboración y presentación de Ofertas Requisitos de Elegibilidad incluya propuesta técnica y económica por las Empresas Postulantes	30 de abril de 2019
Reuniones de trabajo	Desde el 21 de enero al 21 de febrero de 2019
Visitas técnicas	29 de marzo de 2019
Preguntas y aclaraciones	29 de marzo de 2019
Evaluación de Ofertas	20 de junio de 2019
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	10 de julio de 2019
Adjudicación	25 de julio de 2019
Firma del Contrato	26 de agosto de 2019

Agrega, que luego de realizada la evaluación de los Requisitos de Elegibilidad y Propuesta Técnica de la Oferta presentada por el Oferente TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A., a través de Acta de Reunión Nro. 016 de 23 de mayo de 2019, la Comisión Técnica emitió el informe final de evaluación económica de la Oferta de la mencionada compañía; y, dispuso el inicio de la Fase de Negociación a partir del 27 de mayo de 2019 hasta la fecha señalada en el cronograma del proceso, esto es, hasta el 10 de julio de 2019.

Por otra parte, el Secretario pone en conocimiento de la Comisión que con Oficio s/n de 09 de julio de 2019 (adjunto), suscrito por Sr. Pedro Manuel Calle Enríquez, en su calidad de Apoderado Especial, el Oferente TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. solicitó a la Comisión Técnica conceda un prórroga en la Fase de Negociación establecida en el cronograma del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, fundamentado principalmente en los siguientes aspectos: i) Que el Oferente y el MTOP han venido trabajando de forma conjunta en la revisión exhaustiva de los aspectos técnicos, legales y económico-financieros del Proyecto, así como del modelo de Contrato; ii) Que, de forma paralela, el Oferente ha venido manteniendo conversaciones con los potenciales financistas del Proyecto, logrando avances significativos; y, iii) Que debido a la alta complejidad de un proyecto vial que se delegará a 30 años, es importante abordar todos los aspectos necesarios para su correcta ejecución, como es el caso, por ejemplo, de la constitución de la Sociedad Gestora que deberá suscribir el Contrato de Concesión directamente con el MTOP.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Loor Sojos, miembro de la Comisión, e informa a los presentes que el Pliego, en su Numeral 16, denominado "Negociación y Adjudicación" establece que la "negociación deberá efectuarse en el plazo previsto en el cronograma del proceso" y que, "por razones justificadas se puede ampliar el plazo de negociación con el oferente convocado en el primer lugar de prelación"; en virtud de lo cual, con fundamento en los argumentos presentados por el Oferente TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. en el Oficio antes citado, propone se analice la solicitud de ampliación del plazo previsto en el cronograma del concurso para la Fase de Negociación.

El Presidente de la Comisión añade que es obligación del MTOP garantizar la aplicación de los principios de seguridad jurídica, confianza legítima y racionalidad, por lo que



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL
Nro. 002-2018-SDBF-MTOP

manifiesta estar de acuerdo con la ampliación de plazo solicitada por el Oferente, por cuanto resultará beneficiosa para alcanzar acuerdos claros e integrales respecto de la ejecución del Proyecto, y así precautelar los intereses del Estado.

En virtud de lo expuesto, los miembros de la Comisión Técnica, luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad resuelven acoger favorablemente la solicitud del Oferente TÉCNICA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. y modificar el cronograma del Concurso Público Internacional Nro. 002-2018-SDBF-MTOP, en los siguientes términos:

Hito / Actividad	Cronograma vigente
Negociación entre la Entidad Delegante y la Empresa Postulante	Hasta el 08 de agosto de 2019
Adjudicación	Hasta el 14 de agosto de 2019
Firma del Contrato	Hasta el 12 de septiembre de 2019

La Comisión Técnica dispone que por Secretaría se gestione a través de las unidades competentes la publicación de la presente Acta en la página web del MTOP, para que sea de conocimiento general y cumplir con los principios de publicidad y divulgación.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las diecisiete horas del día diez de julio de dos mil diecinueve, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de treinta (30) minutos para que el Secretario elabore el Acta. Transcurrido el lapso concedido, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad su contenido, sin modificaciones; para constancia de lo cual suscriben los miembros de la Comisión Técnica en unidad de acto.

Ing. Ricardo Paula López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Marcelo Loor Sojos
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Paúl Hernández Guerrero
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dr. Gonzalo Guevara Fernández
SECRETARIO DE LA COMISIÓN